

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado. Plan de intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Gobiernos educativos y planeamientos.

AEC (Acuerdos Institucionales de
convivencia)

I.P.E M. N° 193 José María Paz

Autora: Fabiela Evangelina Molina

Legajo: 31337472

Tutora: Sandra del Valle Soria

Junín, noviembre de 2019

INDICE

INDICE.....	2
RESÚMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	4
Presentación de la línea temática.....	4
Síntesis de la institución.....	4
Delimitación del problema.....	6
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	7
Justificación del tema.....	7
CAPÍTULO II.....	7
Marco teórico.....	7
CAPÍTULO III.....	11
Plan de trabajo.....	11
Jornada de convivencia.....	11
Cronograma.....	11
Recursos.....	13
Presupuestos.....	13
Evaluación.....	14
Un momento... ¡Escuchemos!.....	14
Cronograma.....	15
Recursos.....	17
Presupuestos.....	17
Evaluación.....	17
RESULTADOS ESPERADOS.....	18
CONCLUSIÓN.....	18
REFERENCIAS.....	19
ANEXOS.....	20
Estudio de caso: tensiones y desafíos en la elaboración de regulaciones escolares en Chile.....	20
Rúbrica evaluativa, USC (Universidad de Santiago de Compostela, España).....	27
Diagrama de Gantt, Jornada de convivencia.....	30
Rúbrica evaluativa, Jornada de convivencia.....	30
Diagrama de Gantt, Un momento... ¡Escuchemos!.....	31
Evaluación FODA, Un momento... ¡Escuchemos!.....	31

Resumen

En el presente trabajo se propone un plan de intervención para la escuela I.P.EM. N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba. El objetivo de éste plan es Reducir la inasistencia de los alumnos, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr así la promoción/egreso de los estudiantes e insertarse al mundo laboral o seguir sus estudios superiores. La propuesta está enmarcada dentro de los Acuerdos Escolares de Convivencia y consiste en distintas actividades las cuales son: una jornada de convivencia, durante la cual se intenta desarrollar las diferentes capacidades de los alumnos, fortalecer su autonomía, favorecer la inclusión y sentido de pertenencia a la institución. Y la otra propuesta es generar espacios de debates, donde se propicie un clima de escucha atenta e intercambio de opiniones, promoviendo la participación ciudadana y defensa de sus derechos.

Palabras clave: Ausentismo – Convivencia – Escuela – Aprendizaje –

Introducción

La convivencia y clima escolar es un tema de interés en la actualidad en el sistema educativo. Debido a que el Estado ha venido desarrollado políticas tendientes a incrementar los tiempos de escolarización, se necesita de más tiempo escolar para la transmisión de los saberes y recursos culturales a los que las nuevas generaciones tienen derecho, en especial las más vulnerables socialmente. Este incremento en los tiempos de escolarización, se traduce en la vida de niño/as y jóvenes en más tiempo de escuela. Pero a la vez que se aplica esta política, se van generando nuevas dificultades, como es el caso del ausentismo. El poder tratar ésta problemática desde los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), deja ver que su diseño, elaboración, implementación, revisión y evaluación son indispensables para mejorar la convivencia y responder a diferentes necesidades de los distintos actores de la comunidad educativa.

Es desde este enfoque y enmarcado en una visión teórica constructivista, que en éste trabajo se presenta un plan de intervención, para una escuela de la provincia de Córdoba, donde el ausentismo se hace cada vez más notorio.

El trabajo cuenta con diferentes capítulos, en el primero se describe la presentación de la línea temática a abordar, se hace una síntesis de la institución seleccionada, se delimita la problemática, se establecen los objetivos generales y específicos y se realiza la justificación del tema. En el segundo capítulo se describe el marco teórico utilizado como base para la realización de las actividades. En el tercer capítulo se describe el plan de trabajo, en el cual se establecen las actividades a desarrollar, el cronograma, los recursos que se emplearán, el presupuesto que se necesita, y la evaluación correspondiente a las diferentes propuestas de trabajo.

CAPÍTULO I

Presentación de la línea temática

AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia)

La construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia, consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. (...) Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Se sugiere que el proceso de actualización se realice cada tres años. Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres (Resolución de Ley N°149/10. Acuerdos Escolares de convivencia. Ministerio de educación de la Nación).

Síntesis de la institución

Datos generales de la escuela

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones.

La población escolar está conformada en un 75% habitantes de Saldán y en un 25% de habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas

Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora.

La escuela cuenta con libros, 4 televisores smart, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, elementos de Educación Física, conexión a internet parcial, pizarras para marcador y tiza e instrumentos musicales (piano, órgano, guitarra e instrumentos de percusión), dos equipos de música, parlantes, tres micrófonos, impresora, fotocopidora y servicio de kiosco.

Su visión es ser el medio para fomentar en la población, la cultura de aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento, en beneficio de su dignidad individual y social.

En cuanto a su misión, es ofrecer herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas y facilitar la adquisición de saberes relevantes a los educandos a través de la formación integral y permanente.

La descripción de la finalidad y objetivos de cada una de las orientaciones del I.P.E.M. N°193, deja ver los valores que guían el accionar de la institución.

Estos valores son: compromiso social, responsabilidad, creatividad, actitud transformadora, ética, solidaridad, respeto por el patrimonio cultural y natural.

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.

El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente.

Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa (Material didáctico. Universidad Siglo XXI).

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento.

Se reconocen debilidades como:

Falta de apoyo de los docentes y formación profesional de los mismos. “Hay gente nueva que le falta la práctica diaria para que adquiera el desenvolverse frente al aula”. (Susana Giojalas. Directora de la escuela I.P.E.M. 193).

Falta de interés por parte de los jóvenes. “A veces es como que tiene importancia lo que pueda yo obtener desde un celular que desde la propia palabra del docente”. (Susana Giojalas. Directora de la escuela I.P.E.M. 193).

Ausencia de los padres. “Si hay algo que preocupa y que ocupa, es el acercamiento de la familia a la escuela. Que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado”. (Susana Giojalas. Directora de la escuela I.P.E.M. 193).

Educación Inclusiva. “Surge porque el niño ya no es más objeto de derecho sino que es también sujeto de derecho”. “La práctica cotidiana del docente y la lógica de la institución

no suelen coincidir con el paradigma de la inclusión” (Juan Rojas. Coordinador de Curso Y Docente de la escuela I.P.E.M. 193).

Inasistencias de los alumnos. “Muchas veces por causa de burlas, agresiones de compañeros, violencia entre pares y de género” (Juan Rojas. Coordinador de Curso Y Docente de la escuela I.P.E.M. 193). Durante el transcurso del año escolar 2018, de un total de 52 estudiantes de primer año en el turno tarde: el 15% (8 estudiantes) registra abandono; el 6% (3 estudiantes) se sostiene con escolaridad asistida. En cuanto a los porcentajes de inasistencias, se presentan valores entre el 35% y el 43% de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones (Material didáctico. Universidad Siglo XXI).

Para intentar disminuir algunas de las debilidades/ problemáticas, se han llevado a cabo proyectos y actividades realizadas en la institución, dentro de las cuales se pueden mencionar:

Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género. Participaron alumnos del Ciclo Básico y Orientado por separado (Material didáctico. Universidad Siglo XXI).

Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI). I.P.E.M. N°193 José María Paz. Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC. Este proyecto interdisciplinario se implementa en los primeros años, donde se detecta la mayor vulnerabilidad sociopedagógica y dificultades para la comunicación y relaciones saludables. Sin el compromiso ético con el otro, no es posible la construcción del nosotros necesario para vivir en la sociedad (Material didáctico. Universidad Siglo XXI).

Delimitación del problema

Se trabajará con la problemática de inasistencia de los alumnos en el marco de los acuerdos escolares. Tratando de mejorar la asistencia y permanencia de cada uno de ellos en la institución, generando un clima de trabajo agradable en el aula, buen trato entre pares, trabajo colaborativo, favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje y la trayectoria educativa del alumnado.

Se puede ver en la evaluación realizada por el plan de gestión 2017, los índices de abandono de los estudiantes:

_En el año 2014, según datos del plan de gestión 2017, abandonaron la institución 56 alumnos, que representaban el 9,2% del total.

_En el 2015, el total de matrícula era de 608 estudiantes, de los cuales 71 terminan abandonando. Aquí se ve que la tasa de abandono ascendió a un 12%.

_En el 2016, de 676 inscriptos finalizaron 611, es decir, que hubo un abandono del 9,6%.

_En el año 2017, de 665 alumnos finalizaron 565. Abandonaron 89 estudiantes que representan un 13% del total.

Objetivos

_General:

Reducir la inasistencia de los alumnos del I.P.E.M. N°193, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr así la promoción/egreso de los estudiantes e insertarse al mundo laboral o seguir sus estudios superiores.

Específicos:

- Generar espacios de escucha e intercambio de opiniones entre alumnos, coordinados por alumnos del nivel superior.
- Realizar jornadas que permitan desarrollar las diferentes capacidades de los alumnos, fortalecer su autonomía y generar el sentido de pertenencia a la institución.

Justificación

Es importante realizar un Plan de Intervención en la problemática detallada anteriormente, acerca de la inasistencia de los alumnos del I.P.E.M. N°193, porque se debe garantizar y asegurar la permanencia del alumno dentro de la institución, ya que es su derecho y es obligación de la institución contenerlo, escucharlo y brindarle una educación de calidad para su futura inserción en el mercado de trabajo o estudios superiores.

CAPÍTULO II

Marco teórico

En las últimas décadas, el Estado ha venido desarrollado políticas tendientes a incrementar los tiempos de escolarización, tanto a través de la extensión de la obligatoriedad a toda la escuela secundaria, como otras medidas más puntuales, como la Jornada Extendida en las escuelas primarias, la incorporación de las salas de tres años al nivel inicial, el aumento a 180 días de clase en el calendario escolar. Esto representa un gran avance en términos políticos y sociales, pues implica el reconocimiento de que para integrarse, en sociedades complejas y desiguales como la nuestra, como ciudadanos plenos, se necesita de más tiempo escolar para la transmisión de los saberes y recursos culturales a los que las nuevas generaciones tienen derecho, en especial las más vulnerables socialmente.

Este incremento en los tiempos de escolarización, se traduce en la vida de niño/as y jóvenes en más tiempo de escuela. Pero mientras se producen estos avances, se vienen identificando, problemas ligados al modo en cómo este tiempo escolar se traduce en aprendizajes efectivos.

La cuestión del ausentismo en la escuela secundaria, es un asunto que merece ser analizado y abordado. La ausencia de los estudiantes en la escuela, es ausencia de sus cuerpos, pero también es ausencia en un tiempo destinado al aprendizaje y a la posibilidad de experiencias educativas significativas. La irregularidad, la discontinuidad en los aprendizajes, en el seguimiento y profundización de un determinado tema curricular, en las dinámicas grupales que pueden producirse al interior del grupo clase, en los acuerdos e incluso los desacuerdos que se producen cotidianamente durante la jornada escolar, configuran desenganches en los estudiantes respecto a su proceso escolar (Martino 2016).

Una serie de cambios en las culturas juveniles y en las expectativas de inclusión educativa desafían desde hace tiempo las funciones y la organización tradicional de la escuela secundaria. Debe enfrentar hoy nuevos tiempos y nuevos públicos. La llegada de nuevos sectores sociales ha contribuido a desestabilizar los acuerdos previos sobre este nivel educativo, y enfrenta a los gobiernos y a las escuelas con los límites de las tradiciones pedagógicas y de la organización institucional.

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar (la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum, la anualización de los grados de instrucción). Pero ¿Cuál es la situación de las trayectorias escolares reales de los adolescentes y jóvenes de nuestro país?

No hay un único motivo de ausentismo: se falta a las primeras horas de clase del turno nocturno porque se superponen con el horario de trabajo; se está ausente durante un período prolongado como consecuencia de la maternidad, o de trabajos ocasionales; se abandona temporalmente y luego se retoma la escolaridad, en el marco de una experiencia escolar de baja intensidad signada por inasistencias esporádicas pero numerosas y por una relación tensa con la escuela. Desde el punto de vista de las respuestas pedagógicas que se requieren, conocer estas diferencias y comprender sus consecuencias resulta estratégico para generar propuestas que puedan resolver mejor la difícil ecuación entre el menor tiempo de asistencia e instrucción, y el logro de los aprendizajes básicos del currículum. (Terigi 2007).

Teniendo en cuenta una visión constructivista, donde el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, es decir, que participa activamente en su proceso de aprendizaje y teniendo en cuenta que el tiempo de escolarización obligatoria en la actualidad es amplio y que los adolescentes y jóvenes deben compartir mucho tiempo juntos, se le debe dar suma importancia a la revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Su diseño, elaboración, implementación, revisión y evaluación son indispensables para mejorar la convivencia y responder a diferentes necesidades de los distintos actores de la comunidad educativa.

El contexto en cual se encuentra inmersa la escuela de hoy es muy diferente al de hace varias décadas atrás, los alumnos ya no son los mismos, por lo que la organización del sistema educativo en el cual se desarrollan las trayectorias escolares debe ir adaptándose a estos cambios que va sufriendo la sociedad, para no dejar fuera del sistema a ningún joven, es decir, que se pueda evitar el ausentismo o deserción de los mismos, ya que es su deber contenerlo y brindarle educación de calidad.

Por todo esto, se debe hacer hincapié en los AEC de cada institución y lograr así una mayor permanencia, aprendizajes de calidad y promoción de los estudiantes para continuar con sus estudios superiores o insertarse en el mercado laboral.

A continuación, se presentan partes de diferentes trabajos que dejan ver como los Acuerdos Escolares de Convivencia permiten una mejor trayectoria escolar de los estudiantes.

_ La escuela Gabriela Mistral N°11394, de Chile, es un centro de educación pública que enseña educación básica. En este colegio se realizó un estudio de caso sobre tensiones y desafíos en la elaboración de regulaciones escolares.

El estudio se estructuró en tres etapas, que consistieron en el desarrollo de dos talleres en los que participaron todas las entidades involucradas o que serían influenciadas por las reglas internas de la escuela. Esto se complementó con una etapa de análisis de datos que se llevó a cabo entre el desarrollo de los dos talleres, y cuya implementación fue responsabilidad del equipo a cargo de la convivencia escolar en el establecimiento o por personas designadas por la propia Administración.

La primera etapa, consistió en una etapa de sensibilización por parte del responsable de la convivencia escolar o algún experto relacionado con el tema en el primer taller o jornada laboral. En él, el gerente tenía que motivar a los participantes, explicando la importancia del trabajo participativo en la elaboración de normas y la discusión sobre la vida escolar, aclarando conceptos básicos como la convivencia escolar, las reglas escolares, las reglas, el comportamiento disruptivo, la violencia física, la violencia psicológica, bullying, entre otros; con el fin de proporcionar a los participantes los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para la elaboración de reglamentos escolares.

Posteriormente, se formaron grupos de trabajo que integraron, sin distinción, estudiantes, maestros y gerentes, para compartir ideas sobre la vida escolar y discutir los conceptos básicos y la gravedad de cada falla. Después de la discusión grupal, se entregó una nueva copia del primer documento, que tuvo que ser respondida de manera agrupada, discutida y consensuada, para identificar, después del trabajo colectivo y el intercambio de ideas, las percepciones que tienen sobre los diferentes comportamientos

Después de eso, el equipo a cargo o los responsables del análisis de datos, procedieron a la tabulación de los resultados y al análisis de los datos, para obtener promedios con respecto a la percepción sobre la gravedad de las diferentes fallas que pueden compartirse, ya sea en de manera individual o colectiva o entre maestros, gerentes, estudiantes, padres y apoderados.

La comparación de los medios proporcionará una visión general de qué comportamientos se consideran los más graves y cuáles se consideran los más leves, y en qué tipos de comportamientos hay similitudes o diferencias en la percepción según la voluntad. También será posible discernir en qué comportamientos hay una dispersión significativa en la percepción de la gravedad.

La segunda etapa, contempló la realización de un segundo taller, centrado en la discusión y construcción de las normas adecuadas. Para ello, el responsable de la vida escolar volvió a hacer una presentación, pero esta vez comentando y compartiendo los resultados obtenidos y explicando dónde fueron visualizados, los focos de mayor igualdad o desigualdad en las percepciones, así como cuáles son las fallas consideradas más o menos graves. Estas fallas, a su vez, se discutirán y acordarán más adelante. Una vez finalizada la presentación, el trabajo se realizó en grupos con composición mixta y con representantes de todos los niveles de la comunidad educativa, buscando combinar criterios con respecto a los nodos en los que hubo discrepancias significativas y la ratificación de concordancias con respecto al grado de gravedad de los comportamientos.

En la tercer etapa, finalmente, para la construcción de las reglas, la persona encargada de la convivencia explicó a los participantes cómo deben ser construidos. Para estos fines, los gráficos que reunieron los diferentes tipos de comportamientos en términos de nivel de severidad, aquellos obtenidos de las percepciones recopiladas previamente, sirvieron a los grupos como una sugerencia para la redacción de los reglamentos.

En términos generales, se llegó a la conclusión de que se puede hacer una evaluación positiva de la experiencia, dado que a pesar de las limitaciones que existen en el sistema chileno actual, como la falta de tiempo y espacio para debatir y trabajar en la convivencia escolar, este programa, y en palabras de los mismos participantes de la experiencia, abrieron la posibilidad de hacerlo de manera rápida, concisa y efectiva. Los participantes destacaron la gran contribución de la posibilidad de trabajar juntos de manera integrada, asegurando la participación de todas las entidades involucradas, sin que esto signifique el uso de un largo tiempo, que para ellos es escaso. Por otro lado, enfatizan cuán invaluable es

lograr acuerdos generales entre colegas y con los estudiantes sobre las normas escolares, y cuán positivo es trabajar en este tema de manera organizada y reflexiva.

_ En la USC (Universidad de Santiago de Compostela, España), se realizó un trabajo sobre la evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa.

La pretensión de este trabajo es reflexionar acerca de la necesidad que existe de ser conscientes de que no solo hay que trabajar con el objetivo de formación para alumnado, formación para profesorado, formación para familias, sino que se debe apostar por una interformación—formación de toda la comunidad educativa— que de ejemplo en hechos. Esto exige tener muy clara la visión integral del estado de la convivencia del centro que no es posible sin la aportación de la percepción comentada y reflexionada por parte de todas las personas que viven el centro. Acción que proponemos se consigue usando la evaluación del plan de convivencia como estrategia dado que nos da a conocer de forma holística y concreta la situación de convivencia real.

La evaluación de los planes que se implementen pretende provocar la necesaria reflexión acerca de qué es lo que funciona y qué es lo que se debe optimizar, cuáles son las prácticas exitosas y las que deberían reconsiderarse en cuestiones que afectan a la convivencia, y, por tanto, al tipo de relaciones interpersonales que se están dando entre los miembros de la comunidad escolar.

-Ver la rúbrica modelo de evaluación en la sección de anexos.

Lo que se pretende es transmitir la necesidad, el convencimiento, de que lo que si debe permitir toda recogida de información es una “panorámica en movimiento”. Un instrumento que aporta una serie de materiales que permiten desarrollar procesos de innovación en los centros escolares que contribuyan al desarrollo de valores compartidos entre todas las personas que conforman la comunidad educativa, a la mejora de la participación fundamental y necesaria de todo el alumnado, además de la mejora del aprendizaje en aquello en lo que se trabaja dado que propicia la sintonía de la colaboración.

Se trata de un instrumento que propone el análisis de la situación educativa de cada centro atendiendo a una serie de fases en las que se aportan unos indicadores concretos para el trabajo de cada una de ellas. Su implementación, implica el compromiso por parte de un grupo de miembros de la comunidad escolar a realizar un análisis de la situación de convivencia de cada centro a lo largo de un periodo de tiempo que puede durar varios cursos académicos.

La generación de una cultura de evaluación en los Planes que se realizan en los centros, es la clave para generar un cambio efectivo. Se entiende que el camino no es fácil, sin embargo, se cree que la única manera de que se produzca un cambio, es trabajar en ello y analizar cuáles son los modelos de relación que se enseñan como educadores ya sea en las aulas, en las familias, en definitiva, en la sociedad. Para poder modificar aquello que no contribuye al respeto, la tolerancia de las otras personas y que dificulta la convivencia en los centros, en las familias y en la sociedad. Potenciando de este modo aquellas prácticas y modelos que favorezcan relaciones de colaboración en la comunidad escolar.

CAPÍTULO III

Plan de trabajo

Para la puesta en marcha del plan de intervención, se llevan a cabo diferentes propuestas que se presentan a continuación:

Jornada de convivencia

La jornada de convivencia está destinada a los alumnos de Secundaria Básica del I.P.E M. N° 193 José María Paz (se puede aplicar de un curso por vez) a través del cual se intenta desarrollar las diferentes capacidades de los mismos y fortalecer su autonomía, favorecer la inclusión y sentido de pertenencia a la institución, valorando la elaboración y respeto de las normas de convivencia y la construcción de ciudadanía.

La propuesta consta de tres momentos, en el primero se abordan los Acuerdos Escolares de Convivencia, se indagan saberes previos de los alumnos, se estimula a que puedan manifestar sus inquietudes y reconocer fortalezas tanto del curso como de la institución; en el segundo momento se desarrolla la jornada de convivencia, la cual durará varias horas (parte de la mañana y de la tarde) para intentar superar barreras o determinadas situaciones que puedan derivar en conflictos; y el tercer momento será en el cual se elaboren reflexiones y conclusiones, analizando si la propuesta fue beneficiosa o que cosas se podrían mejorar.

Cronograma

ACTIVIDADES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Semana 1															
Abordaje de AEC y clima escolar															
Indagación de saberes previos acerca de los AEC															
Lectura informativa sobre los mismos															
Socialización / Reflexión y apuntes sobre debilidades detectadas en el grupo y en la institución en general															
Trabajo colaborativo y resolución de problemas															
Recuperación de lo trabajado sobre los AEC en la clase de Construcción de la ciudadanía															
Juegos grupales que favorezcan la resolución de problemas y trabajo colaborativo															
Reflexión sobre las diferentes situaciones que surgieron durante la clase															
Semana 2															
Jornada de Convivencia															
Recepción															
Acuerdo de convivencia - Organización de grupos - Distribución de tareas juegos cooperativos															
Preparación de almuerzo															
Almuerzo															
Limpieza de comedor. Organización de trabajo por grupos															
Juegos cooperativos															
Libre															
Merienda															
Limpieza. Organización de trabajos por grupos															
Juegos cooperativos															
Reflexión y despedida															
Semana 3															
Evaluación y elaboración de conclusiones															
Retomar reflexiones de la Jornada de convivencia															
Determinar fortalezas y debilidades															

Primer momento

_ Asignatura: Construcción de la ciudadanía

El/la docente utilizará los primeros 30' de la clase para indagar acerca de los saberes previos de los Acuerdos Escolares de Convivencia que puedan tener los alumnos, ya que los mismos debieron ser abordados en el inicio del ciclo lectivo porque es responsabilidad de la comunidad educativa dar a conocer los diferentes acuerdos; luego el/la docente seguirá introduciendo al tema; en los próximos 60' el profesor/a presentará diferentes lecturas sobre los AEC, dentro de los cuales se encuentra el documento redactado por la propia institución para poder leerlos y analizarlos; terminado esto, se utilizarán los 30' restantes para socializar y reflexionar sobre las lecturas y los alumnos tomarán apuntes sobre las debilidades y fortalezas que fueron detectadas tanto en el grupo como en la institución en general teniendo en cuenta los AEC.

_ Asignatura: Educación Física

Durante las horas de esta materia, se recupera lo trabajado sobre los AEC en la clase de Construcción de la ciudadanía a través de una charla docente/ alumnos que puede durar los primeros 30', para poder analizar las diferentes debilidades que han detectado y luego se procede a la realización de juegos grupales que puedan favorecer la resolución de problemas y trabajo colaborativo intentando superar las dificultades que puedan tener como grupo; en los 30' restantes se reflexionará sobre las diferentes situaciones que han surgiendo durante la clase y si se logró solucionar alguna.

Segundo momento

Este momento consta de la jornada de convivencia, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la institución, abarcando parte de la mañana y parte de la tarde, durante la cual realizarán diferentes actividades, propiciando los objetivos de la propuesta. La misma estará coordinada por el profesor/a de Ed. Física en compañía de los diferentes docentes que deben estar a cargo del curso en algún momento día, los cuales solo acompañarán en el horario correspondiente a su hora de clase.

A las 9:00hs se recibe a los alumnos (recepción); 9:30hs se generan acuerdos de convivencia, organización de grupos, distribución de tareas y juegos cooperativos; a las 11:00hs comienza la preparación del almuerzo (organizando el espacio y grupos, para no interrumpir la función de las personas a cargo del servicio de comedor que es atender y brindarle el alimento al resto de los estudiantes que se encuentren ese día en la institución); 12:30hs se almuerza; 13:30hs se procede a la limpieza del comedor a través de grupos; 14:30hs se realizarán juegos cooperativos; 15:30hs tendrán tiempo libre; 16:00hs disponen de un momento para merendar; 16:30hs se ordenará y se organizarán los últimos juegos cooperativos de la jornada; por último, a las 17:30hs se llevará a cabo una reflexión acerca de la jornada y despedida.

Tercer momento

Este es el momento de realizar la evaluación y elaboración de las conclusiones. Aquí el/la docente de Construcción Ciudadana junto a los alumnos retomará todas las reflexiones y conclusiones que han ido surgiendo a lo largo de los momentos anteriores, y deberán

generar en un afiche con un cuadro de doble entrada estableciendo fortalezas y debilidades encontradas tanto en el grupo como en la institución y se colocará en algún sector del aula donde se pueda visualizar en todo momento para no olvidarlo y poder así mejorar día a día y tratar de promover un espacio con mayor armonía, compañerismo, solidaridad, respeto, entre otros.

-Se puede visualizar la calendarización de las actividades a través del diagrama de Gantt, ubicado en la sección de anexos.

Recursos

Para la propuesta de convivencia, se requiere de los siguientes recursos:

Materiales:

- _ (1) Un aula de clase
- _ (1 o 2) Uno o los dos playones deportivos
- _ Elementos de educación física
- _ (1) Un patio
- _ (2) Dos baños (para mujeres y varones)
- _ (1) Un comedor
- _ (1) Una cocina
- _ Artículos para preparar almuerzo y merienda
- _ (1) Un afiche
- _ (1 o 2) Uno o dos marcadores
- _ (1) Una cinta

Humanos:

- _ Docentes (Educación Física, Construcción de la ciudadanía, otros)

Contenidos:

- _ Material de estudio (Documento sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia de la institución y diferentes textos a elección del docente)

Presupuesto

La institución educativa IPEM N°193 “José María Paz” cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir con los fines propuestos. No se requiere de financiamiento extra para la aplicación de la propuesta.

_La institución cuenta con: doce aulas de clase, dos playones deportivos, un patio, diferentes elementos de educación física, dos baterías de baños y baño para discapacitados, un comedor, una cocina, pizarras y marcadores, algunos de los cuales serán utilizados para llevar a cabo la propuesta.

_El afiche y cinta, serán proporcionados por el docente o la misma institución, ya que esta posee una cooperadora escolar sustentada con el aporte de los padres de alumnos.

_Para la elaboración del almuerzo y merienda, se utilizarán artículos que tiene el colegio en el servicio de comedor.

Evaluación

La evaluación se realizará a través de una rúbrica cualitativa (la misma puede verse en la sección de anexos), para analizar si la propuesta logró superar ciertas debilidades que fueron surgiendo en los diferentes momentos y si se logró afianzar los vínculos entre pares y docente/alumnos.

Un momento... ¡Escuchemos!

Es muy importante que los jóvenes puedan generar espacios, donde logren escucharse e intercambiar opiniones sobre diferentes temas, impulsando una participación ciudadana democrática donde cada uno pueda sentirse protagonista, proponer inquietudes y defender sus derechos. Donde surja una construcción colectiva y creativa, capaz de promover nuevos aprendizajes a partir de sus saberes y experiencias y generar nuevas producciones significativas para los estudiantes que participen de la propuesta. La misma está orientada a todos los estudiantes del I.P.E M. N° 193 José María Paz, para trabajar en determinados momentos por separado, Secundaria Básica y Secundaria Superior y en otras oportunidades todos juntos, pero será coordinada por los estudiantes del último año de la secundaria (6° año).

Esta propuesta consta de cuatro momentos para ser trabajados durante el segundo semestre del año, ocupando los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Los encargados de llevarla adelante, como se mencionó anteriormente, serán los estudiantes del último año de secundaria superior, orientados por el coordinador de curso, ya que son los más grandes, próximos a egresar, los cuales han tenido varias vivencias en la institución y tienen una larga trayectoria escolar.

Estos encuentros de debate se realizarán sin intervención de docentes, serán los alumnos a cargo del proyecto los que deben coordinar y ser oradores dentro del aula generando un buen clima que promueva el debate.

Durante el primer mes (agosto) se generarán 3 momentos de encuentro, uno con todos los actores participantes dentro de la institución para presentar la propuesta y los temas a abordar, los cuales serán: violencia escolar; redes sociales, sus beneficios y riesgos; educación sexual integral; y drogas, su consumo y las adicciones. Luego se realizará un encuentro destinado a secundaria básica y otro a secundaria superior. Durante el segundo y tercer mes (septiembre/octubre), se llevarán a cabo dos encuentros por mes, uno cada quince días, con secundaria básica por un lado y secundaria superior por otro; y el último mes (noviembre) tendrá nuevamente dos encuentros, pero ésta vez, uno se realizará en conjunto, secundaria básica y superior, y el otro se utilizará para socializar con toda la institución las reflexiones y conclusiones que han surgido de los diferentes momentos de encuentro e impulsar a seguir con esta metodología de trabajo en los años venideros.

Cronograma

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Mes 1: agosto																
Primer momento																
Presentación de la propuesta	■															
Encuentro de debate: Secundaria básica		■														
Encuentro de debate: Secundaria superior			■													
Mes 2: septiembre																
Encuentro de debate: Secundaria básica					■											
Encuentro de debate: Secundaria superior							■									
Mes 3: octubre																
Encuentro de debate: Secundaria básica									■							
Encuentro de debate: Secundaria superior											■					
Mes 4: noviembre																
Encuentro de debate: Secundaria básica y superior														■		
Socialización de conclusiones															■	
	■	■	■		■	■	■		■	■	■		■	■	■	

Primer momento

Primer encuentro:

Los alumnos de 6° año, junto al coordinador elegirán un día de la semana del mes de agosto y harán la presentación de la propuesta a todos los actores participantes de la institución, puede ser en el aula de usos múltiples, en el patio o un lugar donde el grupo decida le parezca el correcto. En éste primer encuentro se explicará la definición de debate, el por qué es necesario generar esos momentos de encuentro de escucha e intercambio de opiniones entre los jóvenes, sin intervención del docente y se comunicarán los temas a debatir (violencia escolar; redes sociales, sus beneficios y riesgos; educación sexual integral; y drogas, su consumo y las adicciones). También se dirá que durante el transcurso del mes, se generará un encuentro, con secundaria básica por un lado y superior por otro, en diferentes días, para tratar uno de los ejes. El cuál lo dirán con anticipación a la fecha del encuentro, para que cada alumno pueda interiorizarse en el tema, si lo desea, y poder armar un listado de preguntas/ inquietudes acerca del mismo para analizar ese día. Tiempo estimado del encuentro, una hora.

Segundo encuentro:

Se reúne a todos los estudiantes de secundaria básica en el patio, se arman tres comisiones de trabajo, intercalando alumnos de los diferentes años para que queden mezclados. Se les asignará un aula, y cada grupo se dirigirá a la misma con sus respectivos coordinadores (alumnos de 6° año), para abordar uno de los ejes planteados anteriormente. Allí tendrán una hora para debatir sobre el tema, intercambiar opiniones y redactar conclusiones. Una vez terminado el encuentro cada alumno se retira del aula y continúa con su jornada escolar.

Tercer encuentro:

Secundaria superior realizará las mismas actividades que hizo secundaria básica (explicadas en el segundo encuentro), pero en un día de otra semana.

Segundo momento

Primer encuentro:

Se programará un día del mes de septiembre, acordando la fecha con los profesores para no perjudicar a los estudiantes de secundaria básica en alguna de sus materias y se llevarán a cabo las mismas actividades que se realizaron en el segundo encuentro del primer momento. Abordando un nuevo eje para el debate.

Segundo encuentro:

Nuevamente aquí se acuerda una fecha con los distintos profesores durante el mes de septiembre, ésta vez para no perjudicar a los estudiantes de secundaria superior. Se trabajará como se hizo en tercer encuentro del primer momento, abordando un nuevo eje.

Tercer momento

Primer encuentro:

Secundaria básica, durante el mes de octubre, repite lo mismo que hizo en el primer encuentro del segundo momento, pero debatiendo un nuevo eje.

Segundo encuentro:

Secundaria superior, durante el mes de octubre, repite lo mismo que hizo en el segundo encuentro del segundo momento, también debatiendo un eje nuevo.

Cuarto momento

Primer encuentro:

En ésta instancia (mes de noviembre), la forma de trabajar será similar a las anteriores, también contarán con una hora para el debate, lo que cambia es que esta vez el debate sobre el último eje lo deben realizar todos juntos (secundaria básica y secundaria superior), en algún lugar de la institución que los estudiantes coordinadores elijan.

Segundo encuentro:

En las últimas semanas del mes de noviembre se deberá gestionar un día y una hora, para un último encuentro con todos los actores participantes de la institución, en uno de los sitios elegidos anteriormente para alguna de las reuniones, en el cual toda la población estudiantil, podrán compartir sus diferentes experiencias y puntos de vistas sobre los debates generados. Y donde además, los alumnos coordinadores (6° año) expondrán las conclusiones que han podido generarse a través de los diferentes momentos.

-Se puede visualizar la calendarización de las actividades a través del diagrama de Gantt, ubicado en la sección de anexos.

Recursos

Para la propuesta, Un momento... ¡Escuchemos! se requiere de los siguientes recursos:

Materiales:

- _ (3) Tres aulas de clase
- _ (1) Uno de los dos playones deportivos
- _ (1) Un patio
- _ (1) Aula de usos múltiples

Humanos:

- _ Docente coordinador de curso
- _ Alumnos

Contenidos:

- _ Material de estudio (Informarse de manera extraescolar sobre los diferentes ejes a debatir)

Presupuesto

La institución cuenta con doce aulas de clase, dos playones deportivos, un patio, un aula de usos múltiples, algunos de los cuales serán utilizados para llevar a cabo la propuesta. Por lo cual no se requiere de financiamiento extra para poder realizarla.

Evaluación

La evaluación se realizará a través de un análisis FODA (ubicado en la sección de anexos), el cual intentará mostrar cuáles fueron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la propuesta y de esta manera seguir avanzando en las fortalezas y oportunidades que tenga la comunidad educativa y tratar de mitigar las debilidades o amenazas detectadas.

Resultados esperados

La escuela es un lugar en el cual se promueve la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal, que ofrece herramientas para desarrollar un pensamiento crítico que ayuden a resolver problemas, que además es inclusora y formadora de valores y es un lugar en el cual los jóvenes comparten mucho tiempo juntos. Por lo que es indispensable dirigir la mirada hacia los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que estos serán primordiales para que los educando obtengan una buena trayectoria escolar, poder promocionar y seguir con sus estudios superiores o insertarse en el mercado laboral. Si se logra una buena convivencia, un buen clima escolar, con participación democrática, donde el centro de atención sea el alumno, quizás, se pueda mejorar el nivel de ausentismo y todo aquello que no contribuye al respeto, la tolerancia y que dificulta la convivencia entre los mismos.

Conclusión

En el marco del problema identificado en el I.P.E.M. N°193 y el marco teórico definido desde una visión constructivista, estableciendo un plan de intervención, en el cual se propusieron distintas actividades, con diferentes metodologías de trabajo, abordadas desde los acuerdos escolares, se intenta generar propuestas que contengan a los jóvenes dentro de la institución y poder brindarles respuestas a sus necesidades de modo de efectivizar el derecho a una educación de calidad para todos y para que puedan tener una trayectoria escolar exitosa evitando su abandono. Para ello se hace necesario un compromiso por parte de toda la comunidad educativa y reflexionar de manera continua para ver qué se debe modificar y seguir avanzando sobre lo que funciona para generar un buen clima escolar que favorezca la convivencia de todos.

Para la implementación del plan se han tenido en cuenta las limitaciones y fortalezas que influyen en las propuestas a desarrollarse en el I.P.E.M N° 193 José María Paz. Dentro de las posibles limitaciones, podemos mencionar la falta de apoyo de los docentes para llevar a cabo las distintas propuestas, falta de interés por parte de los jóvenes, el poco compromiso de las familias hacia la institución, entre otros. Y las fortalezas con las que cuenta, es que los alumnos tienen un papel activo dentro de la institución, analizan las diferentes necesidades, dan su punto de vista y proponen diversas alternativas para fortalecer la convivencia. Se generan varios momentos de encuentros en el transcurso del año en los cuales los estudiantes podrán desarrollar diferentes capacidades, fortalecer su autonomía y su sentido de pertenencia.

Desde mi rol como asesor de la propuesta de intervención, recomiendo continuar implementando dicha propuesta, realizándole ajustes o mejoras dependiendo de las necesidades existentes en la institución, poder extenderla hacia las diferentes áreas, e inclusive, poder compartirla a otras instituciones escolares. Las actividades sugeridas en el plan, pueden ser trabajadas con pluricursos y adaptadas a las necesidades de los estudiantes, para garantizar la inclusión de todos los alumnos. Se puede invitar a las familias a participar en alguna de las actividades, procurando mejorar los vínculos, la participación de toda la comunidad educativa y el sentido de pertenencia hacia la institución.

El trabajar de manera conjunta, permitiría por todo lo dicho anteriormente, obtener una mejor asistencia y permanencia del alumnado, lograr un trabajo colaborativo, evitar la deserción escolar, favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la trayectoria educativa.

Referencias

- Martino A (2016). Las inasistencias de los estudiantes: La escuela secundaria en cuestión. Comité editorial SciELO. Facultad de Humanidades y Artes (UNR). Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación vol.1 no.11. Argentina.
- Moral Mora A M; Pérez Carbonell A; Chiva Sanchis I; Ramos Santana G (2017). Evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa. Universidad de Valencia. Innovación educativa, nº 27: pp. 33-46. España.
- Tensiones y desafíos en la elaboración de regulaciones escolares en Chile (2018) Universidad de Concepción. Versión impresa ISSN 1517-9702 Versión en línea ISSN 1678-4634. Chile.
- Terigi F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Fundación Santillana III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy.
- Rojas J (2018). Coordinador de curso y docente de la escuela I.P.E.M. 193. Material didáctico-Universidad Siglo XXI.
- Material didáctico. Universidad Siglo XXI.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). Resolución de Ley N°149/10. Acuerdos Escolares de convivencia. Argentina.
- Giojalas S (2018). Directora de la escuela I.P.E.M. 193. Material didáctico-Universidad Siglo XXI.

Anexos

Estudio de caso: tensiones y desafíos en la elaboración de regulaciones escolares en Chile

Implementación del diseño de investigación.

La investigación se estructuró en tres etapas, que consistieron en el desarrollo de dos talleres o días hábiles en los que participaron todas las entidades involucradas o que serían influenciadas por las reglas internas de la escuela. Esto se complementó con una etapa de análisis de datos que se llevó a cabo entre el desarrollo de los dos talleres o días, y cuya implementación fue responsabilidad del equipo a cargo de la convivencia escolar en el establecimiento o por personas designadas por la propia Administración.

Primera etapa

Consistió en una etapa de sensibilización por parte del responsable de la convivencia escolar o algún experto relacionado con el tema en el primer taller o jornada laboral. En él, el gerente tenía que motivar a los participantes, explicando la importancia del trabajo participativo en la elaboración de normas y la discusión sobre la vida escolar, aclarando conceptos básicos como la convivencia escolar, las reglas escolares, las reglas, el comportamiento disruptivo, la violencia física, la violencia psicológica, bullying, entre otros; con el fin de proporcionar a los participantes los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para la elaboración de reglamentos escolares.

Después de analizar los conceptos básicos, se entregó a cada participante (maestros, gerentes, estudiantes, etc.) el primer instrumento a escala Likert, llamado Percepción de maestros y estudiantes, sobre los comportamientos que se desarrollan en el aula. Este instrumento es una adaptación de lo que ya ha hecho [Nah \(2010\)](#), quien a su vez se basó en las contribuciones del modelo realizado previamente por [Torrego \(2006\)](#) y que proporciona información sobre las diferentes percepciones personales que tienen sobre la gravedad de que cubren diferentes tipos de comportamiento que pueden constituir culpa. Además, mide la evaluación de severidad dada por maestros y estudiantes a los diferentes comportamientos que ocurren dentro del aula, donde las respuestas se clasifican de acuerdo con la escala mencionada anteriormente de 1 a 4, donde 1 corresponde al nivel de baja gravedad y 4 a la alta gravedad.

Los aspectos medidos se clasificaron en tres tipos de análisis:

Comportamientos disruptivos: comportamientos que interrumpen el funcionamiento normal del aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Violencia psicológica: Comportamientos o conductas que afectan psicológicamente la integridad de un estudiante o maestro.

Violencia física: Comportamientos que atacan a través de la agresión física la integridad de un estudiante o maestro.

Posteriormente, se formaron grupos de trabajo que integraron, sin distinción, estudiantes, maestros y gerentes, para compartir ideas sobre la vida escolar y discutir los conceptos básicos y la gravedad de cada falla. Después de la discusión grupal, se entregó una nueva copia del primer documento, que tuvo que ser respondida de manera agrupada, discutida y

consensuada, para identificar, después del trabajo colectivo y el intercambio de ideas, las percepciones que tienen sobre los diferentes comportamientos

Después de eso, el equipo a cargo o los responsables del análisis de datos, procedieron a la tabulación de los resultados y al análisis de los datos, para obtener promedios con respecto a la percepción sobre la gravedad de las diferentes fallas que pueden compartirse, ya sea en de manera individual o colectiva o entre maestros, gerentes, estudiantes, padres y apoderados.

La comparación de los medios proporcionará una visión general de qué comportamientos se consideran los más graves y cuáles se consideran los más leves, y en qué tipos de comportamientos hay similitudes o diferencias en la percepción según la voluntad. También será posible discernir en qué comportamientos hay una dispersión significativa en la percepción de la gravedad.

Segunda etapa

Contempló la realización de un segundo día o taller, centrado en la discusión y construcción de las normas adecuadas. Para ello, el responsable de la vida escolar volvió a hacer una presentación, pero esta vez comentando y compartiendo los resultados obtenidos y explicando dónde fueron visualizados, los focos de mayor igualdad o desigualdad en las percepciones, así como cuáles son las fallas consideradas más o menos grave. Estas fallas, a su vez, se discutirán y acordarán más adelante. Una vez finalizada la presentación, el trabajo se realizó en grupos con composición mixta y con representantes de todos los niveles de la comunidad educativa, buscando combinar criterios con respecto a los nodos en los que hubo discrepancias significativas y la ratificación de concordancias con respecto al grado de gravedad de los comportamientos.

Tercera etapa

Finalmente, para la construcción de las reglas, la persona encargada de la convivencia explicó a los participantes cómo deben ser construidos. Para estos fines, los gráficos que reunieron los diferentes tipos de comportamientos en términos de nivel de severidad, aquellos obtenidos de las percepciones recopiladas previamente, y que sirvieron a los grupos como una sugerencia para la redacción de los reglamentos.

Concretando la iniciativa: los talleres y sus reflexiones

De acuerdo con lo que se indicó y propuso anteriormente, la siguiente descripción de los dos talleres que formaron parte de la metodología de investigación se detalla a continuación:

Taller n. 1: problemas y reglas escolares en el aula

Objetivo

Evaluar la percepción individual y grupal, tanto de maestros como de estudiantes, antes de los problemas y las reglas de la escuela en el aula.

Pautas en acción

El director de la escuela en el establecimiento debe considerar para la realización del taller no solo maestros y estudiantes, sino también gerentes y administradores como una forma de establecer una participación transversal y colaborativa de todos los agentes educativos.

Para facilitar la realización del taller; Se sugiere el uso de una sala con espacio suficiente para la asistencia completa de los agentes educativos involucrados. También es necesario utilizar herramientas para facilitar la comunicación y visualización de los temas a tratar, como micrófonos, altavoces, proyectores, computadoras y paneles o pizarras para la proyección de imágenes y / o videos.

Se recomienda comenzar el día con una introducción sobre ciertos temas específicos en la vida escolar, con el objetivo de detectar ideas y conocimientos previos en los participantes del taller, para que se apropien del impacto que genera una buena gestión educativa en la convivencia y regulaciones escolares, específicamente en la democratización y participación de este.

El responsable de la convivencia escolar puede iniciar el taller de acuerdo con la presentación de los siguientes temas: convivencia escolar, normas escolares, comportamientos disruptivos en el aula, reglamentos escolares, acoso escolar, entre otros. La idea de esta estrategia es permitir que la comunidad educativa comprenda la importancia de una gestión óptima de la vida escolar en el funcionamiento de cualquier institución educativa, específicamente en relación con el aula.

Posteriormente, el responsable del taller debe proceder a la aplicación del instrumento denominado: "Percepciones de docentes y alumnos sobre los comportamientos que se desarrollan en el aula".

El instrumento anterior está formado por una serie de comportamientos, divididos en tres cuerpos: disruptivo, violencia psicológica y violencia física. El participante evaluó cada comportamiento de 1 a 4, teniendo en cuenta que la graduación comenzó desde 1 como un comportamiento muy leve y 4 como muy grave.

El instrumento fue respondido individualmente en esta primera etapa, luego de lo cual fue respondido en grupos, individualmente (maestros, gerentes y estudiantes), formando equipos de maestros y gerentes por un lado, y estudiantes por el otro, en grupos de seis a ocho personas. La realización de esta actividad permite a estudiantes y profesores comenzar a debatir sobre sus percepciones, estableciendo un consenso colectivo sobre los resultados.

Una vez que se aplica el instrumento, el equipo responsable del taller debe completar la actividad con una retroalimentación de la experiencia.

Finalmente, se recomienda reunir las opiniones y observaciones de los participantes al instrumento, ya que tanto los estudiantes como los profesores son participantes activos en el clima de convivencia en el aula.

Taller n. 2: Construyendo reglas del aula

Objetivo

Construir una regulación en el aula de forma participativa y democrática, teniendo en cuenta a docentes y alumnos.

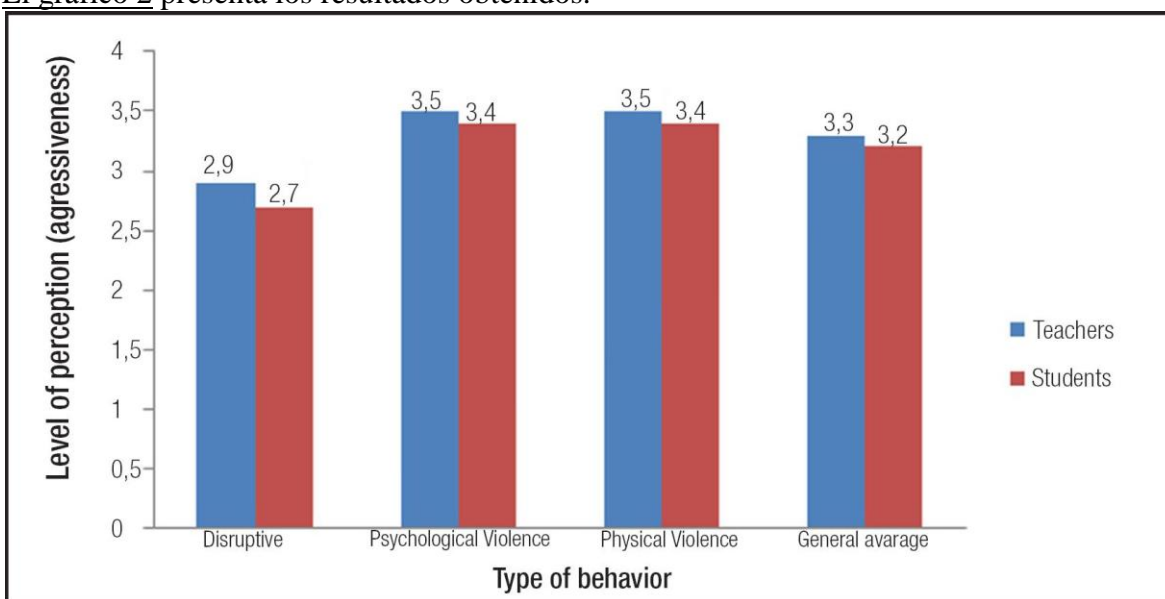
Pautas en acción

Se recomienda tener los mismos elementos ocupados en el primer taller (micrófonos, altavoces, proyectores, cuadernos y paneles o pizarras para la proyección de imágenes y / o videos) para hacer que la sesión respectiva sea más dinámica y participativa.

Como actividad inicial, se sugiere comentar y presentar los resultados del análisis del instrumento llamado: " *Percepción de profesores y alumnos sobre los comportamientos que se desarrollan en el aula* ".

Para facilitar el trabajo, el equipo responsable del taller puede realizar una presentación multimedia, utilizando gráficos simples y claros, con el objetivo de reflejar los medios de cada comportamiento entre profesores y alumnos.

El gráfico 2 presenta los resultados obtenidos.



Fuente: Propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula. ([SALAS, ROMERO, 2014](#)).

Gráfico 2 Percepción media de docentes y alumnos sobre los comportamientos que se desarrollan en el aula.

Se debe presentar una variedad de gráficos, con la intención de simplificar los resultados y permitir que la comunidad reconozca los acuerdos y desacuerdos sobre los comportamientos del aula.

Para que la entrega de resultados sea efectiva, es aconsejable reunir a profesores y estudiantes por separado, en grupos de seis a ocho personas, con el objetivo de comenzar el proceso de redacción de las reglas.

Se propone que el grupo coordinador haga una presentación que establezca la importancia de las normas en la convivencia y cómo deben escribirse. Estos argumentos pueden compilarse al comienzo de la escritura.

Una vez hecha la explicación, los diferentes grupos recibieron el " *Formulario para la elaboración de las reglas* ".

Después de eso, todos los comportamientos en los que se llega a un acuerdo se agrupan y ordenan en relación con dos aspectos:

Gravedad de los comportamientos: según la evaluación de alumnos y docentes (leve, grave o muy grave).

Similitud entre comportamientos: hay comportamientos que son similares y deben escribirse en función de una sola, clara y simple.

La siguiente es una recomendación sobre cómo se puede preparar el formulario cuando se agrupan ciertos comportamientos similares, y así comienzan a escribir las reglas.

Como se muestra en el Gráfico 3, es aconsejable ordenar grupos de comportamientos similares y escribirlos en relación con una sola norma, que debe ser clara, simple y concisa, como la que aparece en el ejemplo.

Luego del proceso de llenado del instrumento, el grupo debe compilar los resultados y escribir las normas considerando las sugerencias escritas hechas por los maestros y los estudiantes.

Gráfico 3 Extracto de la plantilla para la elaboración de las reglas, y su redacción correspondiente para las reglas de la escuela en el aula, que se acordó entre los maestros y los estudiantes.

N ° Modelo de roles escolares en el aula	
Comportamiento no deseado (norma restrictiva)	Comportamiento esperado (norma positiva)
Graduación, Ligeramente, Muy Ligeramente	
1.1 Llegando tarde a clase	
1.2 Ir al baño constantemente	
1.6 Comer en el aula	
1.16 Dormir en el aula	
1.9 Levántate o camina por la habitación constantemente	
Graduación, Media, Gravedad	
1.7 Hacer ruidos molestos (gritar, tocar un instrumento)	
2.3 Molesto, burlón o burlón	
Graduación, Grave	
2.5 Intimidar el bullying.	
2.11 Haz una amenaza.	
2.12 Extorsionar a un compañero hacia, teniendo en cuenta todo lo escrito y obtener su propio beneficio.	
Graduación muy seria	
3.4 Agredir físicamente a un miembro de la comunidad educativa con un objeto corto	
2,13 Discriminar a una pareja por razones étnicas, sexuales y / o religiosas.	

Fuente: *Propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula.* (SALAS, ROMERO, 2014).

RESULTADOS

A partir de la mirada del significado asociado para cada uno de los comportamientos por parte de los maestros y estudiantes, se obtuvo el Gráfico 4, que indica cinco comportamientos a considerar tanto por maestros como por estudiantes, sus respectivos promedios generales y un ítem clasificado como *Diferencia Que*, como su nombre lo indica, establecerá la medida respectiva entre ambos promedios. Esto permitirá obtener el grado de coherencia existente entre ambos agentes educativos al evaluar los comportamientos enunciados.

Gráfico 4 Comparación de medios de comportamiento según docentes y alumnos.

N ^o	Comportamientos	Maestro promedio	Estudiante promedio	Diferencia	Grado de coherencia
1.1	Llega tarde a clase	2,76	2,50	0,26	Alto
1,2	Pide ir al baño constantemente	2,30	2,50	-0,20	Alto
1.3	Arrojando objetos	3,33	3,00	0,33	Alto
1.4	Utilizar elementos tecnológicos sin fines educativos.	3,27	2,21	1,06	Bajo
1,5	Desordenar los muebles	2,54	2,71	-0,17	Alto

Fuente: *Propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula*. (SALAS, ROMERO, 2014).

En general, los resultados de la investigación han demostrado que el nivel de coherencia entre profesores y alumnos es convergente al evaluar los diferentes comportamientos en el aula, especialmente en términos de violencia física. Sin embargo, hay resultados en los que los comportamientos relacionados con el uso de dispositivos tecnológicos (móviles, portátiles, mp3) son evaluados con menos seriedad por los estudiantes que por los profesores.

Luego, se dan los posibles resultados (nivel de acuerdo y desacuerdo) y se deben considerar para la última etapa del proceso de elaboración de normas.

Gráfico 5 Ejemplos de comportamientos con alto nivel de acuerdo.

N ^o	Comportamiento	Tipo
1,8	Trastorno al entrar o salir de la habitación.	Disruptivo
1.9	Levantarse del stand o caminar por la habitación sin permiso	Disruptivo
2,4	Psicológicamente perturbador o burlón	Psicológico
2,13	Discriminar a una pareja por motivos étnicos, sexuales o religiosos.	Psicológico
3.4	Agredir físicamente a un miembro de la comunidad de Educación Física	Física

Fuente: *Propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula*. (SALAS, ROMERO, 2014).

Gráfico 6 Ejemplos de comportamientos esperados con alto nivel de desacuerdo.

N ^o	Comportamiento	Tipo
1.4	Utilizar elementos tecnológicos con fines educativos.	Disruptivo

N °	Comportamiento	Tipo
1.12	Habla mientras el profesor explica algo	Disruptivo
2.8	Molestar a otro a través de dispositivos tecnológicos (celulares)	Psicológico

Fuente: *Propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula.* (SALAS, ROMERO, 2014).

Con respecto a los resultados esperados de la aplicación de la *propuesta metodológica para la elaboración de la normativa en el aula*, se puede expresar la siguiente evaluación:

Según la experiencia, es posible que la redacción de las regulaciones no sea uniforme y de acuerdo con las recomendaciones establecidas por la teoría en todos los grupos. Esto ocurre básicamente porque la actividad de escribir a través de un consenso grupal, en el que participan todos los agentes educativos, no es un proceso que ocurre con frecuencia.

Debido a lo anterior, es responsabilidad del grupo escolar responsable liderar y acompañar a los grupos durante todo el proceso de realización de los talleres, asegurando la corrección de los errores que puedan surgir en el proceso. Además, debe liderar la actualización de la normativa, mantener y fomentar los espacios de participación de toda la comunidad educativa.

Otra área de recolección de información fueron las entrevistas semiestructuradas con los docentes y gerentes del centro educativo, sobre la importancia de las normas en el aula, que se desarrollaron en el establecimiento educativo, en la etapa final de investigación, que tuvo como propósito para recopilar información relacionada con la importancia de trabajar las normas del aula, así como para recopilar información de la investigación desarrollada en su escuela, entre cuyas expresiones en extracto, se destacan:

Bueno... diría primero y objetivamente que tiene que ver con los procesos de enseñanza-aprendizaje. En segundo lugar, podemos socializar en un ambiente positivo y saludable para el desarrollo de las diferentes habilidades de los niños, las habilidades sociales, la parte del valor y el aprendizaje de todos ellos.

Además, como mencionó anteriormente, el papel de la escuela apunta a la formación de ciudadanos, con una actitud positiva de la que también son responsables. Por eso, es importante aplicar este tipo de instrumentos que vienen a mejorar este aspecto.

Profesor 1. Segundo ciclo de educación básica

Bueno, creo que esta es una gran oportunidad, porque estamos haciendo que los profesores trabajen en esto, que se puedan generar los mismos profesores entre ellos, las instancias para poder trabajar y acordar todo lo que es, las reglas.

No obtenemos nada si nos mantenemos en la teoría, lo importante es salir de todo y luego acordar las reglas con los estudiantes.

Ejecutivo.

Creo que son necesarios. Si no hay reglas, hay desorden, hay anarquía, y todos debemos tratar de caminar hacia el mismo destino. Eso significa ser claro, cuál es el norte que tiene el establecimiento, cuáles son los límites que tienen el estudiante y el maestro y que todo el estado educativo tiene en ese sentido. Los estándares son primordiales, son esenciales en la escuela y también en la sociedad misma.

Profesor 1. Segundo ciclo de educación básica

Rúbrica evaluativa, USC (Universidad de Santiago de Compostela, España)

COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
Objeto	¿Qué se evalúa?	Va a ser evaluado: “La comunidad educativa en diseño, implantación y gestión del <i>Plan de convivencia</i> ”
Finalidad	¿Para qué se evalúa?	<i>Formativa: MEJORA</i> <i>Sumativa: RENDICIÓN DE CUENTAS</i> En este caso en que se evalúa la situación de convivencia y la gestión que se realiza a nivel de centro e implicados de la misma, es más relevante la evaluación formativa, centrada en procesos más que en resultados, aunque la sumativa da información acerca de cuántos casos se han resuelto satisfactoriamente y es, por ejemplo, un indicador que puede también ser relevante si estamos pensando en buscar equilibrio entre recursos y alcance.
Audiencias/ Fuentes	¿Quién está implicado? ¿Qué Información pueden aportar?	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Estudiantes</i> ● <i>Docentes</i> ● <i>Personal no docente</i> ● <i>Familias</i> ● <i>Entidades colaboradoras</i> Hablamos de quién o quiénes pueden participar en el proceso evaluativo. Tal y cómo lo planteamos sería toda la comunidad comentada. A cada una le pediríamos la información que se precisará atendiendo al planteamiento realizado en el Plan de Convivencia,

		<p>aunque sería aconsejable buscar alguna información en todas que nos permitiera contrastar la percepción ante el mismo hecho de cada audiencia. También hay que atender a quién/quienes van a realizar la evaluación (si lo hace quien lo ha diseñado y/o implementado, será señalado como más subjetivo y se podrá asumir su información como menos convincente. Si la realizan personas externas al mismo se habla de mayor objetividad, aunque se da una menor comprensión de lo ocurrido).</p> <p>En nuestro caso optaríamos siempre por la realización de la evaluación de audiencias internas al centro.</p>
Instrumentos	¿Cómo se recoge la información?	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Técnicas evaluativas</i> ● <i>Instrumentos de medida</i> <p>Selección de instrumentos y técnicas de recogida de información de las audiencias implicadas en el proceso evaluativo</p>
Momentos	¿Cuándo se recoge la información?	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Previo</i> ● <i>Inicio</i> ● <i>Final</i> ● <i>Posterior</i> <p>Determinar los momentos en los que se lleva a cabo la obtención de información</p>
Análisis de la información	¿Cómo se analiza y sintetiza?	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Análisis estadístico (análisis descriptivo-inferencial)</i> ● <i>Análisis de contenido</i> <p>Tipo de análisis que se van a utilizar para el tratamiento</p>

		<p>de la información recogida. Básicamente se escogen dependiendo de si la información recogida es cualitativa o cuantitativa. En el primer caso, por ejemplo, se llevaría a cabo un análisis de contenido y en el segundo un análisis estadístico que puede ser tan básico o complejo como requiera la situación.</p>
Difusión de la información	¿Cómo se difunde la información?	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Informes</i> <p>La difusión de la información ha de realizarse de acuerdo a unos canales que se consideren válidos (escrito, oral, etc.). La máxima en este caso es que sea cual sea el modo de comunicación, ésta se adapte a la comprensión de las audiencias a las que vaya destinada.</p>

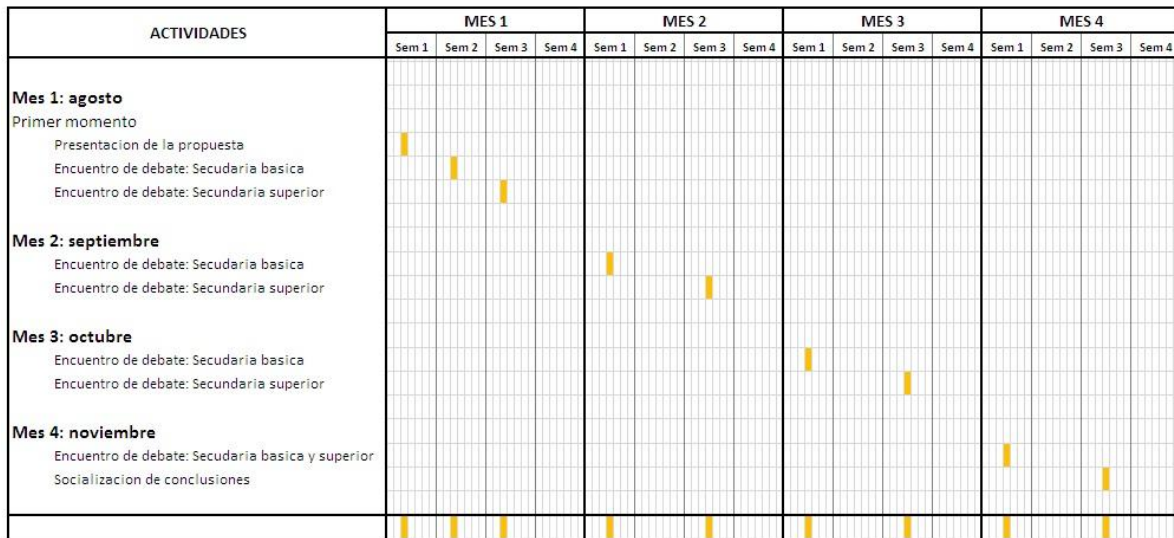
Diagrama de Gantt, Jornada de convivencia

ACTIVIDADES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
Semana 1															
Abordaje de AEC y clima escolar															
Indagación de saberes previos acerca de los AEC															
lectura informativa sobre los mismos															
Socialización / Reflexión y apuntes sobre debilidades detectadas en el grupo y en la institución en general															
Trabajo colaborativo y resolución de problemas															
Recuperación de lo trabajado sobre los AEC en la clase de Construcción de la ciudadanía															
Juegos grupales que favorezcan la resolución de problemas y trabajo colaborativo															
Reflexión sobre las diferentes situaciones que surgieron durante la clase															
Semana 2															
Jornada de Convivencia															
Recepción															
Acuerdo de convivencia - Organización de grupos - Distribución de tareas juegos cooperativos															
Preparación de almuerzo															
Almuerzo															
Limpieza de comedor. Organización de trabajo por grupos															
Juegos cooperativos															
Libre															
Merienda															
Limpieza. Organización de trabajos por grupos															
Juegos cooperativos															
Reflexión y despedida															
Semana 3															
Evaluación y elaboración de conclusiones															
Retomar reflexiones de la Jornada de convivencia															
Determinar fortalezas y debilidades															

Rúbrica evaluativa, Jornada de convivencia

Indicadores	Desempeño de alumno			Observaciones
	Si	No	A veces	
Participo de la propuesta				
Se integro en las actividades				
Acordó dialógicamente situaciones de conflicto				
Acepto y respeto reglas de convivencia				
Identificó o normas de seguridad				

Diagrama de Gantt, Un momento... ¡Escuchemos!



Evaluación FODA, Un momento... ¡Escuchemos!

